

البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIII • NÚMERO 54 • DICIEMBRE 2009

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN:

ANTONIO SELVA INIESTA

Director del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ

CONSEJEROS:

VICENTE PASCUAL CARRIÓN ÍÑIGUEZ

FUENSANTA CASADO MORAGÓN

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

PILAR CÓRCOLES JIMÉNEZ

BLANCA GAMO PARRAS

LUIS GUILLERMO GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ

FRANCISCO LINARES VALCÁRCEL

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PRECIOSO

MIGUEL PARDO PARDO

ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ

Editor Científico:

Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" de la Excma. Diputación de Albacete
www.iealbacetenses.com

Dirección y Administración:

Callejón de las Monjas, s/n. - 02005 Albacete
administración@iealbacetenses.com

Dirección Postal:

Apartado de Correos 404 - 02080 Albacete

Cuenta Corriente:

Caja Castilla La Mancha, n.º 2105 1000 21 1290020434

Precio de suscripción anual: 4,81 € + I.V.A.

Número suelto: 6,01 € + I.V.A.

Canje:

Con todas las revistas científicas y culturales que lo soliciten.

E-mail: iealbacete@dipualba.es

* * * * *

AL-BASIT no se solidariza ni identifica necesariamente con los juicios y opiniones que sus colaboradores exponen, en el uso de su plena libertad intelectual.

ÍNDICE

I. ARTÍCULOS

	<u>PÁGINAS</u>
1. El sur de Albacete y los emplazamientos de <i>Iyuh</i> ; por Alfonso CARMONA	5-27
2. El Santo Ángel Rafael, Patrón y Protector de la villa de Hellín; por Herbert GONZÁLEZ ZYMLA.....	29-57
3. El Camarín de la Virgen de la Esperanza en las Peñas de San Pedro; José SÁNCHEZ FERRER	59-78
4. Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento III; por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO	79-140
5. La Iglesia Parroquial de Balsa de Ves, por José Manuel ALMENDROS TOLEDO y José SÁNCHEZ FERRER.....	141-164
6. Aportaciones al conocimiento de neolitización en el alto Segura: El abrigo del Cornibeletto II (Nerpio, Albacete); por Miguel Ángel MATEO SAURA y Antonio CARREÑO CUEVAS.....	165-184
7. Los jóvenes en el hogar familiar. El ejemplo de Bogarra y Elche de la Sierra a mediados del Siglo XVIII; por María Pilar MOLINA GÓMEZ	185-217
8. El abrigo del Tobar (Letur) y el fenómeno de inhumación múltiple en cueva en la provincia de Albacete"; por Gabriel GARCÍA ATIÉNZAR y M. ^a Paz DE MIGUEL IBÁÑEZ.....	219-240
9. Culminó la magistral obra <i>Hombres y documentos de la Filosofía española</i> , de Gonzalo Díaz Díaz; por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE.....	241-305

II. VARIA

10. Un nuevo impreso albaceteño de inicios del siglo XIX en los fondos del I.E.A.; por Luis Guillermo GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ	309-313
---	---------

III. IN MEMORIAM

11. MARIANO ACEBAL LUJÁN, O.F.M. (15 de julio de 1927-18 de junio de 2004); por Vicente Pascual CARRIÓN ÍÑIGUEZ.....	317-322
12. ROSA MARÍA SEPÚLVEDA LOSA (1956-2008); por Manuel REQUE-NA GALLEGO	323-327

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

D.L. AB-473/1978
I.S.S.N. 0212-8632

IMPRESO EN GRÁFICAS RUIZ, S. L.
Pol. Ind. Campollano, C/. D, N.º 14, Nave 18
02007 Albacete
Telf. 967 21 72 61
grafruiz@yahoo.es

EL SANTO ÁNGEL RAFAEL, PATRÓN Y PROTECTOR DE LA VILLA DE HELLÍN

por

Herbert GONZÁLEZ ZYMLA*

* Profesor asociado del Departamento de Historia del Arte I (Medieval),
Universidad Complutense de Madrid
Dirección: Avenida del General Fanjul, 140, 8º A • 28044, Madrid.
e-mail: laocoontetroyano@hotmail.com.
Teléfono: 695190806

RESUMEN

Hellín tiene un interesante patrimonio artístico que está huérfano de estudios monográficos. En el siglo XVIII existían allí 26 ermitas, de las cuales, la mayor parte han desaparecido. Una de ellas, construida en el siglo XVII, estaba dedicada al Santo Ángel Rafael y todavía se conserva. Las primeras noticias sobre esta devoción datan de tiempos de Felipe II, época en la que se le daba culto por creer que conjuraba tormentas. Con el paso del tiempo, su carácter profiláctico le convirtió en patrón de Hellín. La ermita del Santo Ángel es un edificio construido en materiales modestos (ladrillo, yeso y madera), presidido por una interesante escultura de bulto redondo del siglo XVII, que los hellineros identifican con San Rafael, pero cuyos atributos iconográficos están a medio camino entre San Miguel (viste de militar, armado con espada y escudo), San Rafael (presencia de Tobías con el pez) y el Ángel Custodio (en versión formalmente muy próxima a la que pintó Juan de Juanes). El autor de la escultura es desconocido, pero la hipótesis más razonable es identificarlo con el toledano Manuel de Herviás a través del testamento de Cristóbal Lozano Sánchez, fechado en 1667. La devoción al Santo Ángel explica algunas otras obras de arte como un panel de azulejos pintado por Juan de Padilla (colección particular), y el San Miguel ejecutado por el escultor napolitano José Sarno en 1775 (Santa Clara de Hellín).

Palabras clave: Hellín, Iconografía, San Miguel, San Rafael, Ángel Custodio, Manuel de Herviás, Cristóbal Lozano Sánchez, Juan de Padilla, José Sarno, ermitas.

ABSTRACT

Hellín has an interesting artistic heritage that is devoid of monographic studies. In the 13th century there were 26 chapels there, most of which have disappeared. One of them, built in the 17th century, was consecrated to the Saint Angel Raphael and it is still conserved. The first notice about this devotion dates

from the time of Philip II (Felipe II), time in which he was venerated as it was believed that he exorcised storms. As time passed, his prophylactic character turned him into Hellín's patron saint. The chapel of the Saint Angel is a building constructed in modest materials (brick, plaster and wood), looked out over by an interesting round-shaped sculpture from the 17th century, which Hellín's inhabitants identify with Saint Raphael. However, his iconographic attributes are halfway between Saint Michael (San Miguel) (who dresses militarily, armed with a sword and a shield), Saint Raphael (San Rafaél) (presence of Tobias with the fish) and the Custodian Angel (Ángel Custodio) (in a version very close in its shape to the one painted by Juan de Juanes). The author of the sculpture is unknown, but the most reasonable hypothesis is relating him to the Toletan artist Manuel de Herviás by means of Cristobal Lozano Sánchez's testament, dated 1667. The devotion to the Saint Angel explains some other works of art such as a panel of tiles painted by Juan de Padilla (particular collection), and the Saint Michael by the Neapolitan José Sarno in 1775 (Santa Clara de Hellín).

Keywords: Hellín, Iconography, Saint Michael, Saint Raphael, Custodian Angel, Manuel de Herviás, Cristobal Lozano Sánchez, Juna de Padilla, José Sarno, chapels.

En la actualidad, el Santo Ángel Rafael es el patrón de la ciudad de Hellín. Hasta la creación de la provincia de Albacete, en el último tercio del siglo XIX, la villa de Hellín había pertenecido al Reino de Murcia y dependido, en su administración religiosa, de la provincia eclesiástica y obispado de Murcia-Cartagena. Ello ha provocado una dispersión notable de la documentación referente a Hellín lo que explica, en parte, la falta de trabajos monográficos dedicados a su arte religioso.

Es un misterio el averiguar desde cuándo existe la devoción al Santo Ángel Rafael en este municipio. La primera noticia, rigurosamente contrastada, que demuestra la existencia de una fiesta específica dedicada a San Rafael en Hellín data de tiempos de Felipe II y se documenta gracias a un informe enviado al rey por el hidalgo, capitán de los ejércitos de Su Majestad Católica en la Batalla de Lepanto, Francisco Valcárcel y Acuña, que era, a la sazón, el Alcaide Mayor de la fortaleza de la villa y su regidor más importante. El informe, cuyo manuscrito se guarda en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, se fecha el 14 de Enero de 1576 y forma parte de las relaciones geográficas que Felipe II mandó elaborar para conocer mejor el estado de sus reinos. En lo tocante a la estructura religiosa de Hellín, los capítulos 51 y 52 del informe describen lo siguiente:

“En la dicha villa de Hellín, [a]demás de la Yglesia parroquial, [dedicada a la Asunción de Nuestra Señora], [h]ay una hermita de señor Santiago y la hermita de señor Sebastián y la hermita de San Benito e San Blas y la hermita de Nuestra Señora de la Graçia e la hermita de San Xristoval, la hermita de Santa Bárbara, la hermita del Puerto y la casa y hermita de Nuestra Señora del Rosell y cofradía della y que en las dichas yglesias no [h]ay reliquia ni milagros que [h]ayan sucedido en ellas, ni tienen noticia de las devociones dellas y que las dichas yglesias no tienen rentas, sino que de limosna se hizieron.

Las fiestas que en la villa [h]ay de guardar, e días de ayuno de no comer carne, son las que se mandan guardar por nuestra Santa Madre Yglesia, e demás de aquellas, la dicha villa e vecinos della juraron e tienen devoción de guardar la fiesta de bienaventurado [San] Agustín, por la devoción de la plaga de langosta, y la fiesta del bienaventurado San Roque, [que] se guarda por devoción del mal de la pestilencia, y la fiesta del bienaventurado [San] Rafael, [que se guarda] por la tempestad que solía [h]aber ordinariamente en dicha villa de piedra, con que no se cogían frutos, y después que se celebra la dicha fiesta se [h]a visto que [h]a cesado la dicha tempestad”¹.

El documento revela claramente la causa por la cual se instituye la fiesta dedicada a San Rafael en Hellín: la necesidad de proteger la fértil huerta y el campo hellinero de los granizos y tormentas de pedrisco, tan frecuentes en el clima Mediterráneo, que arruinaban la cosecha; de modo que podemos afirmar que la devoción al Santo Ángel nace como consecuencia de su carácter profiláctico. Por

¹ A.H.R.M.S.L.E: *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Fol. 413 y 414; vid. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 46.

lo que recoge el manuscrito, parece que la institución de esta festividad se debió a un voto o promesa de los habitantes del pueblo, quizá formulada a través de los regidores de la villa, y que, una vez cumplida, el campo quedó libre del pedrisco y granizos. La cercanía de los términos con que Francisco Valcárcel Acuña se refiere a la causa de la institución de tal festividad y el tono coloquial con que habla de ello, hace suponer que él mismo podía haber conocido, de primera mano, las circunstancias exactas en que fue creada. Ello nos permitiría afirmar que la fiesta de San Rafael hubo de ser instituida en fechas no lejanas a 1576 y que se le exalta como eficaz protector del campo y la huerta hellinera. Es curioso señalar que en el documento nada se dice acerca de que sea patrón de la villa, sino, simplemente, protector de una actividad económica fundamental en el Antiguo Régimen: la agricultura. Hay que presuponer, por tanto, que, antes del siglo XVI, no había en Hellín ninguna devoción específica tributada en honor del Santo Ángel Rafael y que, por tanto, su patronazgo sobre el municipio corresponde a la Edad Moderna y a las expresiones de su religiosidad. Es igualmente interesante señalar que, aunque no se describe en qué consistía la fiesta, el documento revela que no tenía ninguna ermita ni templo específico a él dedicado (dado que no aparece en la lista de ermitas y santuarios), de modo que se ha de suponer que su devoción se fomentaba desde algún altar específico en la iglesia parroquial de la Asunción y, por lo que se desprende del documento, todo el pueblo debía participar en ella para garantizar su eficacia, pero muy especialmente los labradores.

No existe constancia de haber habido una cofradía específica del Santo Ángel, al menos en fecha anterior al año 1771, pues, en la respuesta particular al informe solicitado por el Conde de Aranda sobre el estado general de las cofradías y gremios del Reino de Murcia, fechado el 9 de Mayo de aquel mismo año y conservado en el Archivo Histórico Nacional, nada se dice sobre la existencia de ninguna asociación piadosa organiza en torno a tal devoción². La actual cofradía-hermandad del Santo Ángel Rafael de Hellín debe ser posterior a 1771. La antigüedad exacta de la misma se debe remontar a algún momento del siglo XIX.

Respecto al mantenimiento económico de la fiesta de San Rafael tenemos pocos datos que sean de verdadero interés. En primer lugar consta, en las relaciones geográficas de Felipe II, que el sostenimiento de la fiesta de San Rafael dependía del aporte de limosas que daban los fieles. A finales del siglo XVIII sabemos que el ayuntamiento pagaba, al menos, una parte de la fiesta pues, en la relación de “*Valores propios de la Villa de Hellín*”, documento fechado el 30 de Mayo de 1761, se destina “*Para la Fiesta del Patrón San Rafael. Doze reales*”³, cantidad que parece más simbólica que verdaderamente significativa. Unos años después, en 1768, consta la misma cantidad “*Para la fiesta que se hace a el Arcángel San*

² A. H. N. Consejos, Consejo Supremo de Castilla expediente nº 7094, doc. Nº 33, fol. 61- 68.

³ A. H. P. A. *Sección de Municipios*. Caja 742.

*Rafael doce Reales de Vellón*⁴. Más sorprendente es aún que, en el año 1835, se siga consignando la misma cantidad en los gastos propios y extraordinarios para las “*festividades de Iglesia en días, memorias y otros*” pues consta que se destinan “*Para la fiesta que se hace al Arcángel San Rafael doce reales*”⁵.

Por otro lado, algunos testamentos, que se guardan en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Albacete, contienen disposiciones que convierten al Santo Ángel en fiador por las penitencias no terminadas de cumplir o mal cumplidas. Sirva de ejemplo al respecto una de las mandas que se contiene en el testamento otorgado por el alfarero Felipe Rafael Padilla Valcárcel, fechado el 7 de Marzo de 1710, en el que se dice “*Que a honor y reverencia del Ángel de la Guardia, Santo de su nombre, por penitencias mal cumplidas, cargos de misericordia y por las Benditas Ánimas del Purgatorio se den zínco misas rezadas*”⁶. Inclusive, se han podido documentar a través de los testamentos y de los protocolos notariales de Hellín, diversas mandas de donaciones para pagar y costear la fiesta del Santo Ángel o alguna misa en su capilla, pero, en líneas generales, son cantidades muy pequeñas, no dignas de mención a no ser como complemento de las anteriormente referidas.

Otros textos geográficos del siglo XVIII, distintos a los ya citados, indican la existencia, en el término municipal de Hellín, de 26 ermitas, lo que es indicativo de la intensidad de las vivencias religiosas y las devociones populares de sus habitantes. De las 26, 13 estaban en el propio recinto urbano o muy cerca de él, y otras 13 esparcidas por el campo y la huerta hellinera.

El “*Atlante Español*”, escrito en 1778, afirma que: “*sobre elevadas eminencias, y en las llanuras de su Territorio, se hallan las Hermitas de San Rafael, y Nuestra Señora del Rosario, San Antonio, Jesús Nazareno, San Roque, Nuestra Señora de los Remedios, Santa Ana, San Blas, San Benito, Santa Bárbara, Santísimo Cristo del Calvario, Santa Cruz de la Langosta y San Cristóbal, sin contar otras doce o trece, que están repartidas por todo el territorio, todas de hermosa y espacial arquitectura, y costosos adornos, a las que concurren los Vecinos de la Comarca en los días Festivos a oír el Santo Sacrificio de la Misa*”⁷.

El documento permite saber que, si bien en 1771 no existía ninguna cofradía dedicada a fomentar la devoción al Santo Ángel Rafael, la espontánea y masiva participación ciudadana había hecho necesaria la construcción de una ermita coronando el cerro que lleva su mismo nombre.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ A. H. P. A. *Sección de Protocolos Notariales de Hellín*. Sig. 798, notario Lucas Nieto, fol. 23 y 24.

⁷ ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, 1778, tomo I, p. 191-203. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, 1985, p. 120.

En Julio de 1786, en las “*Relaciones Geográfico Históricas de Tomás López*” se afirma ya que “*es el patrono de esta Villa el Señor San Rafael*”⁸. Cómo progresa de simple protector del campo y la huerta contra el pedrisco hasta convertirse en patrón y protector de Hellín sigue siendo un misterio que los documentos de archivo que se han localizado no acaban de aclarar.

Años después de la Guerra de la Independencia y, en fecha anterior a la Desamortización de Mendizábal, en el año 1826, el número de ermitas se había reducido a tan sólo 6 en el casco urbano y 3 extramuros, según consta en el “*Diccionario del Doctor Sebastián de Miñano*”⁹.

No es fácil averiguar cuándo Hellín adoptó como patrón y protector al Santo Ángel, lo más verosímil es pensar que se trate de un topónimo geográfico “*Cerro de San Rafael*”, asociado a un caserío o barrio que llevó este mismo nombre y que, con el tiempo, quedó asociado a una pequeña ermita, construida por los propios vecinos en la cúspide del monte, y cuya atención y culto fue siempre sostenido por ellos sin rentas particulares, sino simplemente a base de limosnas y legados piadosos.

Lo que en la actualidad puede contemplarse en dicha ermita es una iglesia de estilo barroco¹⁰, de planta de cruz latina, con los brazos muy levemente desarrollados en planta (apenas perceptibles), ábside de testero plano y totalmente construida en materiales pobres: sillarejo de piedra sin escuadrar, ladrillo, madera y yeso. Tiene una única nave, muy espaciosa, cubierta con bóveda de cañón de yeso encamonado, con lunetos, presbiterio de planta cuadrada, cubierto, a la altura del crucero, con una cúpula de media naranja, también de yeso encamonado, sobre pechinas. Tiene un tosco y no muy alto campanario, de planta cuadrada y tejado a cuatro aguas, construido en el lado occidental del templo, al que se sube gracias a una escalera de tramos. Conserva una sola campana, si bien los lugareños recuerdan que tuvo tres. Esta misma escalera permite acceder al coro alto, que es una tribuna a los pies de la iglesia, con barandilla de madera, en la que se sabe que existía un órgano de trompetería. Dispone en el ala norte de una estrecha sacristía.

La mayor parte de los ornamentos del templo fueron destruidos durante la Guerra Civil, pero gracias a las gestiones del alcalde del municipio y a la complicidad de uno de los vecinos, que lo guardó en su propia casa, la imagen de San Rafael se salvó de ser quemada. Se sabe que antes del saqueo presidía la hornacina central de un retablo mayor de madera dorada, que también era de estilo barroco, pero cuya estructura y aspecto se ignora, pues no se conoce ninguna fotografía. Recuperada la imagen tras la Guerra, volvió a colocarse en la despojada iglesia y allí permanece hasta nuestros días.

⁸ B. N: Ms. Sig. N° 7293- 8312, LOPEZ, Tomás, *Relaciones Geográficas*. Tomo I, fol 494. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José, 1987, p. 313-317. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 99-100.

⁹ MIÑANO, Sebastián de, 1826, tomo 11, Suplemento, p. 340-5.

¹⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. 1961, Guías artísticas de España.

A pesar de que popularmente se le denomina “*San Rafael*”, el aspecto de la imagen que preside este templo tiene una iconografía un tanto confusa que merece, cuanto menos, un breve comentario: El San Rafael de Hellín es una estatua de bulto redondo, esculpida en madera dorada y policromada que, recientemente restaurada, ha recuperado parte de su verdadero color. La escultura es de estilo barroco y representa al Santo Ángel en dinámico movimiento, con túnica larga hasta las pantorrillas, descalzo y en actitud de avance. Luce corona de plata, alza el brazo derecho, acodado, portando la espada de la Justicia Divina y lleva en la mano izquierda una sencilla rodela de plata grabada con el emblema “*MEDICINA DEI*”, que alude a su condición de sanador de los ojos del viejo Tobías y patrón de los farmacéuticos. Los hombres de la Edad Media y del Barroco conocían a San Rafael como “*Raphael Medicus: Tobiae oculos sanavit.*”, es decir como “*el Santo Ángel Rafael, sanador, que curó los ojos de Tobías*”. La imagen de San Rafael que se guarda en Hellín tiene un aspecto asexuado, como corresponde a su condición angelical.

En 1940, acabada la Guerra Civil, se envió la escultura a Murcia para que fuera restaurada por José Noguera. El escultor repolicromó la madera, repintó el vestido del Santo Ángel en un color verde (que, por testimonios orales desagradó profundamente a los habitantes de Hellín) y sustituyó las alas batientes y móviles que poseía por unas alas fijas a la espalda talladas por él. Las antiguas alas batientes se guardan y se pueden ver en el museo que existe en la propia ermita. Antiguamente, cuando se procesionaba el Santo Ángel, las alas se movían gracias a un eje y mecanismo que existía dentro del paso procesional, dando una sensación de teatralidad y acentuado movimiento, lleno de vitalidad. Todo ello constituye un ejemplo interesante de la espectacularidad y pretendido naturalismo que alcanzaron las fiestas religiosas españolas durante los siglos XVII y XVIII.

A los pies de la estatua, a su izquierda, está situado el joven Tobías, adolescente, a escala proporcional muy inferior con respecto a la del Santo Ángel. Se trata de la tan consabida aplicación de la ley de jerarquía visual, en virtud de la cual, aquello que es más importante se representa a mayor tamaño que aquello que se considera menos importante. Tobías lleva en la mano izquierda un pescado de plata y nácar, al que señala con la mano derecha, mientras dirige su mirada hacia el ángel, viste lujosa túnica marrón y dorada y calza sandalias de cuero.

Años después, en 1964, fue restaurado por segunda vez y recuperada su policromía en Madrid, por Rafael Millán Álvarez. El importe total de la intervención restauradora ascendió a 7.000 pts.

En el museo que se ha habilitado en el propio santuario, bajo la tribuna y en la sacristía, se conservan numerosos exvotos, guardados en diversas vitrinas. Entre ellos deben destacarse cinco peces articulados, tres de nácar y plata, uno de plata y uno de oro, así como una corona, espada y rodela de plata sobredorada, que, en algunas fechas del año señaladas, sirven para vestir al Santo Ángel y adornarle. En el año 1961, el Santo Ángel recibió algunos de estos regalos. Consta que la corona fue regalada por el pueblo de Hellín, la espada encargada por el

Ayuntamiento, la rodela, regalo particular de Encarnación Millán Villote y el pez de Tobías donación particular de Antonio Millán Pallares. El día 24 de Octubre de 1964 el Santo Ángel fue coronado por Fray Justo Pérez de Urbel, abad mitrado de Santa Cruz del Valle de los Caídos, con presencia del alcalde en funciones Joaquín Muñoz Hernández y otras autoridades municipales.

En el mismo museo se conservan algunos restos del antiguo retablo de San Rafael, desmontado, como son el frontón, de formas neoclásicas severas, presidido por una imagen del Espíritu Santo, rodeado de nubes y con las alas explayadas y algunas columnas dispersas. Su clasificación es muy difícil dada la dispersión y deterioro del conjunto, pero parece un retablo del siglo XIX o del XX, imitando las formas del barroco académico del siglo XVIII.

La identidad del Santo Ángel protector de Hellín es muy conflictiva y ha sido objeto de acalorado debate entre los investigadores locales (que jamás han llegado a publicar nada coherentemente expuesto al respecto). La confusión y conflictividad proviene del análisis de los atributos con que se le representa, que no se corresponden exactamente con los atributos de San Rafael, sino más bien con la iconografía del Arcángel San Miguel, portador de la espada y el escudo. El resultado es una iconografía híbrida a caballo entre la imagen de San Miguel y San Rafael. Para ser un San Miguel, a la imagen le faltaría el demonio vencido a sus pies. Para ser un San Rafael tendría que ajustarse la imagen a la fórmula tradicional que lo representa vestido de peregrino, con bordón, cantimplora y zurrón¹¹, elementos todos ausentes en la escultura llegada a nuestros días. Otro elemento muy conflictivo es el escudo. Si lo identificamos con el escudo de San Miguel deberían aparecer las letras “*Q. S. D.*”, que corresponden a su lema abreviado y que permitirían una indubitable identificación iconográfica, ya que es la fórmula “*Quis sicut Deus*”, que significa “*quién como Dios*” y alude a San Miguel como protector del pueblo elegido, inspirando este sistema iconográfico en el “*Libro del profeta Daniel*”¹² y el propio “*Apocalipsis*” de San Juan¹³. El escudo podría aludir al carácter profiláctico del Santo Ángel sobre la huerta hellinera a la que protege del pedrisco con su escudo.

El brazo derecho, armado con la espada, no corresponde a la iconografía de San Rafael, sino a la imagen más habitual de San Miguel y resulta un tanto extraño en un San Rafael. La espada puede relacionarse con el carácter profiláctico del Santo Ángel y también con el escudo de armas de la villa de Hellín, al que debió incorporarse en algún momento del siglo XVIII como imagen elocuente de la idea de protección que el Santo Ángel ejerce sobre el pueblo y sus cosechas. El geógrafo Tomás López, en 1789, describe el escudo de la villa del siguiente modo:

¹¹ REAU, Louis, 1999, Tomo I, vol. 1, p. 67-78. GIORGI, Rosa, 2004, p. 364-371, NÉRET, Gilles, 2003.

¹² *Libro de Daniel*, X, 13-21.

¹³ *Apocalipsis*, XII, 7-9.

“*Tiene por armas un castillo, dos leones en ademán de sostenerlo, cuatro estrellas y un especie de hacha que cae sobre la cima del dicho Castillo en acción de romperlo*”¹⁴. Se conoce un escudo que encaja bien con lo descrito por el geógrafo, pintado al óleo sobre lienzo a fines del siglo XVIII, actualmente en propiedad particular de los herederos de Braulio Roldán Córcoles, que muestra una torre con tres almenas, dos leones rampantes y simétricos (uno a cada lado de la torre), cuatro estrellas (dos a cada lado del torreón) y, saliendo de la cúspide de la torre un brazo armado con una espada en idéntica posición respecto al del Santo Ángel.

Por tanto, podemos afirmar que, en algún momento del siglo XVII, el patronazgo protector que el Santo Ángel ejerció sobre la villa de Hellín implicó la incorporación de su brazo armado como distintivo heráldico de la ciudad. Sin embargo, ignoramos en qué fecha se acordó tal adición.

Se ignora la razón o posibles razones por las cuales, en Hellín, se mezclaron las iconografías de San Miguel y San Rafael resultando este ángel que es, en realidad, un híbrido de dos iconografías bien distintas. Precisamente, en este carácter iconográficamente mixto reside la originalidad de la estatua. Los documentos del siglo XVIII que se guardan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid sólo hablan del “*Santo Ángel*”, sin dar más señas y es muy significativo que ninguno de ellos hable exactamente de San Rafael. Las relaciones de Felipe II sólo confirman una fiesta dedicada a San Rafael, pero ello no excluye la presencia iconográfica de otros Santos Ángeles en el municipio. Todo parece indicar que tal identificación iconográfica puede ser fruto del enriquecimiento legendario posterior, característico de las tradiciones y de la religiosidad popular.

Es posible que ambas estatuas procedan, en su origen, de una composición escultórica anterior, que fuese una sináxis de siete, cuatro o tres ángeles. La sináxis es una fórmula iconográfica muy frecuente en el siglo XVII y, particularmente, en el arte barroco español. La hipótesis más verosímil sería la de afirmar la existencia de un conjunto angélico del que sólo ha llegado a nuestros días el cuerpo y las armas del San Miguel (sin el demonio a los pies) y el Tobías del San Rafael (pero sin aquel), piezas que, en algún momento de su historia, se fusionaron en una única estatua por razones que ignoramos. Ambos, fusionados, dieron origen a la confusión iconográfica. A ello contribuye el hecho de que el escudo esté grabado con el lema “*MEDICINA DEI*”, característico de la iconografía de San Rafael como protector de la humanidad. No obstante, cabe suponer que este epígrafe fue grabado tiempo después de haberse fabricado la rodela.

En referencia al autor o posibles autores de la escultura es muy poco lo que se puede decir. Siendo prudentes, debería ser considerada una imagen totalmente anónima, de la segunda mitad del siglo XVII, y rotundamente indocumentada. Sin embargo, en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo se conserva un interesante testamento, otorgado por Cristóbal Lozano

¹⁴ LÓPEZ, Tomás, *Relaciones Geográficas*. B. N. Ms. Sig. N° 7293- 8312, Tomo I, fol 495. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 99.

Sánchez¹⁵, ante el notario Bernabé Ruiz Machuca¹⁶ que arroja algo de luz al respecto. Cristóbal Lozano Sánchez había nacido en Hellín en 1609, fue capellán mayor de la Capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo, Comisario de la Santa Cruzada, promotor fiscal del obispado de Murcia e ilustre escritor y teólogo, que ordenó su testamento¹⁷ el 2 de Octubre de 1667, justo el día antes de su muerte. Las mandas del mismo rezan lo siguiente:

“In Dei nomine amen. Sépase por esta escritura de testamento y última voluntad, como yo, Don Cristóbal Lozano, Capellán de Su Majestad en su Real Capilla de Señores Reyes Nuevos, de la Santa Iglesia desta Ciudad de Toledo, Primada de las Españas, estando enfermo en la cama de enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido de darme y en mi juicio y entendimiento natural, previendo y confesado, como creo y confieso el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero[...] hago y ordeno este mi testamento y última voluntad en la forma siguiente.

Lo primero mando y encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con su preciosa sangre, y le suplico la perdone y lleve a gozar de su Santa Gloria para donde la crió, y el cuerpo lo mando a la tierra de donde se formó, el cual difunto, sea sepultado por mi, a depósito, en la iglesia parroquial de San Andrés, desta dicha ciudad, para que, desde allí, se lleven y sepulten mis huesos a la villa de Hellín, donde están enterrados mis padres [...].

Declaro debo algunas cantidades de maravedís a diferentes personas, que las que son, consta por un papelito que tengo en el breviario chico. Mando se paguen.

Ítem. Mando a Ana López, mujer de Juan de Ayala, que me ha servido y asistido en mi enfermedad, mil reales de vellón, por lo que la debo y por lo bien que me ha asistido.

Item. Mando a Francisco Carrillo, mi criado, o que me está sirviendo, un luto.

Item. Mando a Gaspar Lozano, mi sobrino, cura de las Morales Balmayor, la librería que tengo, excepto los libros que quisiere tomar Don Gaspar Lozano, mi hermano, teniente vicario de la dicha villa de Hellín. Y mas, mando a el dicho Don Gaspar Lozano, mi sobrino, quinientos reales de vellón para el luto.

Item. Mando a don Juan Lozano Montesinos, mi sobrino, mil reales de vellón, que tengo de parte en el oficio de rexidor de la villa que tiene en su cabeza.

Item. Mando la cama dorada que tengo, con su colgadura, a Doña Ana Lozano, mi sobrina, mujer de Don Francisco Fernández de Valcárcel, para que

¹⁵ MORENO GARCÍA, Antonio, 1982.

¹⁶ A. H. P. T. Sección de Protocolos Notariales. Notario Bernabé Ruiz Machuca, P-339, fol. 466-468.

¹⁷ Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. 1928, p. 223-226.

las susodicha la lleve después de sus días y vida al dicho don Gaspar Lozano, mi hermano, que ha de ser mi heredero.

Item. Mando una alfombra de colores y una colgadura de tafetán que tengo a Doña María Lozano, de dicho Gaspar Lozano, mi sobrina doncella, para que lo haya después de los días de vida de dicho Don Gaspar Lozano, mi hermano.

Item. Mando a María Sánchez, viuda de Francisco Molina, doscientos reales de vellón, por una vez, para que los haya y lleve después de los días y vida del dicho Gaspar Lozano, mi hermano.

Item. Declaro que tengo dados a Manuel de [H]Erbias, escultor, vecino de esta ciudad, trescientos reales de vellón, poco más o menos, en cuenta de la hechura de un Ángel Rafael, el que de mi orden está haciendo, y se concertó en seiscientos y tantos reales. Mando se acabe de hacer y se le pague lo que resta de cumplimiento a dicha cantidad”¹⁸.

Todas las mandas dispuestas por Cristóbal Lozano Sánchez tienen que ver con sus familiares y, en consecuencia, directa o indirectamente con Hellín, porque todos vivían allí. Como es lógico, nombra por heredero universal de sus bienes a su hermano y distribuye parte de su patrimonio entre sus sobrinos, con menciones específicas para su criado y para quienes le habían atendido durante su enfermedad y en el lecho de muerte. Sólo una manda afecta a alguien que no es de Hellín: Se trata del pago a un librero de Madrid, por cuenta de unos volúmenes que le tenía encargados y por cuenta de unos manuscritos suyos que le había dado para preparar la edición de un libro.

En tales circunstancias, y, dado que todas las mandas (excepto la madrileña) afectan a Hellín, cabe suponer, aunque no se diga expresamente en el testamento, que el Ángel Rafael también había sido encargado con destino a dicha población, máxime si tenemos en cuenta que Gaspar Lozano, su hermano, verdadero beneficiario del testamento, era teniente vicario de la iglesia parroquial de la iglesia de la Asunción de Hellín. Por otro lado, el tono en que se refiere al encargo de la escultura, presupone que todos los beneficiarios que van a leer el testamento saben perfectamente a qué se refiere. Es posible que la imagen la hubiera encargado Cristóbal Lozano para su oratorio particular y que, heredada por Gaspar Lozano, por el cúmulo de circunstancias de la muerte de Cristóbal, dicha imagen acabase presidiendo la ermita del Santo Ángel, identificado, como ya se ha dicho, con San Rafael. Mientras no se localice el protocolo notarial que marca la obligación del encargo de esculpir el citado San Rafael a Manuel de Herviás, por el precio de seiscientos y tantos reales, no podremos saber con certeza absoluta cuáles eran las intenciones de Cristóbal Lozano y si verdaderamente, como es nuestra opinión, se puede afirmar que el Santo Ángel de Hellín es obra suya. Por otro lado, la cronología del testamento y del encargo, 1667, encaja perfectamente con el estilo y aspecto de la estatua. De ser correcta la identificación, estaríamos

¹⁸ A.H.P.T. *Sección de Protocolos Notariales*. Notario Bernabé Ruiz Machuca, P-339, fol. 466-468.

ante una de las escasas obras conocidas de Herviás, que evidencia la calidad indudable de sus trabajos.

Manuel de Herviás es un escultor de quien apenas sabemos nada. Se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte, pero se sabe que, en 1657, aderezó en la parroquia de Santo Tomás de Toledo, por valor de 60 reales, las imágenes del nombre de Jesús, la Virgen y San José, que, según Ramírez de Arellano “*maltrataron cuando se cayeron del altar*”¹⁹. Por otro lado, se sabe que ingresó en la cofradía de la Vera Cruz y Cristo de las Aguas de Toledo el 22 de Marzo de 1665. Aquel mismo año de 1665 tenía ajustado con la cofradía la construcción del paso de la Elevación, que resultaba grandísimo al andar en relación con la estrechez de las calles de Toledo. Cada vez que se procesionaba se rompía, de modo que, documentalmente, sabemos que dicho paso sólo duró hasta 1706, fecha en que Ignacio Alonso hizo uno nuevo de más reducido tamaño, aprovechando lo que quedaba del de Herviás. Ramírez de Arellano considera que alguno de los sayones que él llegó a ver debían ser obra de Herviás y que procedían del paso antiguo.

En referencia a la posible distinta procedencia de las imágenes de Tobias y del Santo Ángel, según se ha dicho anteriormente, parece confirmarse en las diferentes proporciones de ambas figuras y en un detalle igualmente significativo: existe un panel de azulejos firmado por un artista del siglo XVIII llamado Juan de Padilla, en el que se representa un San Miguel sin que aparezca el Demonio a los pies y sin Tobias, de modo que, aunque la “*vox populi*” lo quiere identificar con San Rafael, en realidad, más parece una representación del arcángel Miguel, armado y en dinámico movimiento, resignificada, años más tarde, como si fuera un San Rafael.

Se trata de un mural de azulejos muy popular, que copia la efigie del supuesto San Rafael de la capilla. Hoy día es propiedad del coleccionista Rafael López “Cañamón”, pero, hasta los años 70, se encontraba ubicado, a la intemperie, en el número 25 de la calle Bernales de Hellín, antiguamente Calle de Carreteros. En el año 1976, los propietarios de la casa emprendieron obras de reforma en su fachada. El panel fue recuperado por Cañamón, que lo salvó de su segura destrucción, recuperó los fragmentos que pudo encontrar, los guardó y expuso en el Museo Taurino de Hellín. Cañamón nos informó que le fue imposible recuperar todos los fragmentos de los azulejos porque ya estaban en la escombrera y de ahí deviene el deterioro del panel. Además, añadió que había oído decir a su padre que la casa en la que estaba este panel había sido propiedad de un alfarero, que tenía instalada en ella su obrador.

En efecto, el panel de azulejos muestra a un Santo Ángel que se corresponde mejor con la iconografía de San Miguel Arcángel que con la de San Rafael. Tiene alborotados y rubios cabellos, lleva una espada en la diestra, alzada en actitud de ataque, y una rodela en la izquierda, con la que se protege. A diferencia de la

¹⁹ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus parroquias*. p. 140.

estatua, no lleva la pierna al descubierto, sino totalmente cubierta con una túnica que le llega hasta los pies y es mucho más rica en plegados. En la parte inferior del panel de azulejos se pintaron unos ramilletes de flores con margaritas de seis pétalos.

El panel de azulejos no está asociado a ningún epígrafe que aclare la identidad del ángel, pues, el azulejo que indica en blanco y azul “*Zerro de S[an]. Rafael.*”, que puede verse en la colección de “Cañamón”, procede de la esquina de la casa de la abuela de Rafael López, y, por tanto, es de otro lugar distinto a la calle Bernales. En su día, no formaba parte del panel. Para añadir mayor confusión, en el escudo del San Miguel del panel de azulejos están escritas las letras “A. V. S.”, que quizá puedan interpretarse como el anagrama de la frase “*Ave Virgo Sanctíssima*”, salutación angélica que correspondería mejor con la iconografía de San Gabriel y que, en ningún caso pueden ser interpretadas como abreviaturas del lema “*Medicina Dei*”, dando ocasión a una mayor confusión si cabe. Sin embargo, si leemos las letras siguiendo un esquema horizontal, el epígrafe podría ser interpretado como una “*M. C. D.*”, y equivaler también a “*M[edi]C[ina] D[ei].*”, lo que parece más oportuno y lógico, aunque no exento de dudas razonables.

Aunque no es usual la representación de San Rafael aislado, sino que lo normal es que aparezca acompañado de Tobías, se pueden encontrar ejemplos de la iconografía de este Ángel en soledad, tal y como aparece en el mural de cerámica de Aldaya, publicado por Pérez Guillén²⁰, en el que aparece, en la parte inferior, la leyenda: “*Angel S[a]n Rafael*”. En este caso, la composición está basada en la estampa de los “*Gozos al glorioso San Rafael Arcángel, venerado en la Iglesia Parroquial de San Miguel en la Ciudad de Valencia*”.

En opinión verbalmente expresada por el profesor Alfonso E. Pérez Sánchez, la iconografía del Santo Ángel de Hellín puede relacionarse con la iconografía, frecuente en el arte levantino, del Ángel Custodio y protector de la ciudad o del reino (de ahí que en algunos de los testamentos que hemos citado se le nombre al Santo Ángel de Hellín como Ángel de la Guarda). De hecho, en su opinión, el Ángel protector de la Villa de Hellín es una transposición del Santo Ángel, al que se representa llevando la espada en la diestra y la corona en la izquierda, tal y como fue pintado al óleo por Juan de Juanes²¹, para imaginarle como protector del reino de Valencia y, ciertamente, es posible que ésta sea la iconografía de la que derive la representación escultórica del Santo Ángel de Hellín, modelo que, a su vez, es copiado en el panel de azulejos. La figura del Ángel Custodio tiene en Valencia un valor emblemático desde que los jurados de la ciudad proclamaron su fiesta en 1446 y le convirtieron, oficialmente, en el protector del reino y de la ciudad. Es a partir de esta fecha cuando su efigie se hace habitual en los blasones de la Generalitat Valenciana y cuando se produce

²⁰ PÉREZ GUILLÉN, I. V., 1991, pág. 201.

²¹ BENITO DOMÉNECH, Fernando, 2000, p. 88-89.

el esplendor iconográfico del Santo Ángel. El carácter protector del Santo Ángel sobre una determinada ciudad es constante en el levante español desde el siglo XV, como demuestra el hecho de que muchas ciudades dispongan de una puerta de muralla protegida por un ángel armado, o con una capilla dedicada al Santo Ángel. Tal es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Barcelona, una de cuyas puertas de la muralla, en su tramo norte, estaba dedicada al Santo Ángel, según testimonio de Jerónimo Münzer²². No se ha de olvidar la cercanía de la ermita del Santo Ángel respecto de la calle Foso de Hellín, cuyo nombre es recuerdo toponímico del lugar por el que discurría la antigua muralla. A lo mejor, la ermita del Santo Ángel se construye en recuerdo de una puerta de la muralla en la que había una capilla dedicada al Ángel Custodio. Sea como fuere, este razonamiento nos conduciría nuevamente a una sináxis de varios ángeles fusionados en una única iconografía. En realidad, la identificación del Ángel Custodio con el Ángel Rafael no tiene por qué relacionarse exclusivamente con el área levantina, sino con una costumbre ampliamente difundida en toda la península en la Baja Edad Media. En el ciclo iconográfico de la Capilla de San Martín, llamada también Capilla del Aceite, de la Catedral de Salamanca, pintada por Antón Sánchez de Segovia en 1262²³, aparece sobre la hornacina central una representación de una ciudad amurallada y protegida por un Ángel que porta una filacteria en la que está escrito el lema “Ángelus Rafael”. Aunque se viene interpretando como una imagen de la Jerusalén Celeste protegida por la miriada angélica, podría entenderse también como imagen del protector de la ciudad de Salamanca, de la diócesis y de la propia Catedral que, en aquella época, estaba fortificada.

La idea de un Santo Ángel de la Guarda que protege a toda la ciudad y a sus intereses económicos en la huerta, debe enlazarse con una jaculatoria que se atribuye a San Francisco y se recoge, entre otros, en un soliloquio dedicado a “*las varias oraciones de Nuestro Padre San Francisco y de otros para por la mañana*”, escrito por el también franciscano Fray Bartolomé de Letona que era lector de Teología. En esta oración se exalta al Santo Ángel (sin referirse al de Hellín, sino al de cualquier lugar que necesite ser protegido de los ataques del maligno) del siguiente modo y en los siguientes términos:

*“Ángel del Señor y de mi guarda, doyte gracias por haberme guardado esta noche, y por el cuidado con que acudes a mi defensa, y enseñanza. Suplícote me ampare siempre y me libres de todo peligro espiritual y corporal. Yo me entrego por tu siervo. Enséñame y gobername y ten cuidado de esta mi alma hasta que la presentes al Padre Celestial en la Gloria: donde contigo eternamente le goze. Amen.”*²⁴

²² MÜNZER, Jerónimo, 1991, p. 9.

²³ AZCÁRATE, José María de, 1990, p. 283. LÓPEZ, C. 2004. PIQUERO LÓPEZ, María de los Ángeles Blanca, 1989, p. 39.

²⁴ LETONA, Fray Bartolomé de, 1662, p. 213.

No se ha de olvidar, por un lado, la importancia del santo Ángel como patrón de Hellín y, por el otro, que esta oración, compuesta por San Francisco, era pronunciada en todos los conventos de dicha orden, y que Hellín tenía dos, uno de Franciscanas dedicado a Santa Clara y uno masculino dedicado a San Francisco. Todo ello hace que la devoción al Santo Ángel encaje perfectamente en la religiosidad fomentada por los franciscanos y es dentro de este contexto en el que se ha de entender la construcción y ornato de la ermita. Es posible que la institución de la fiesta dedicada a un santo Ángel protector de la huerta hellinera tenga mucho que ver con esta jaculatoria.

Rafael López “Cañamón”, antes de su jubilación, había sido escayolista. Él nos explicó que su padre, de quien había aprendido el oficio, hacia el año 1958, quiso preparar un altarcito de escayola para poder ponerle al Santo Ángel de azulejos jarrones con flores. El aspecto del altarcito se conoce gracias a una fotografía en blanco y negro de los años 1950, que han sido publicada varias veces²⁵, y tiene gran valor porque muestra el panel completo, con todos sus azulejos intactos, antes de sufrir los deterioros. El altarcito estaba formado por una repisa que sostenía dos dobles columnas a cada lado del panel y un frontón recto sobre ellas, dotado de una instalación eléctrica que permitía su iluminación nocturna.

Al picar la pared para colocar las escayolas, se descubrieron dos azulejos solapados a la parte inferior, en los que, dentro de una filacteria ondulante, rodeada de motivos vegetales, se había escrito un epígrafe en letra capital romana negra sobre fondo blanco que decía: “*CRETIATA* [est ...] *JVAN DE PADILLA*”. La Fórmula “*cretiata*”, debe corresponder con una corrupción del participio de pasado del verbo “*credo*”, lo que permitiría interpretar el epígrafe como “*Fue creado por Juan de Padilla*” y lo convertiría en un exvoto dedicado al Santo Ángel, perfectamente documentado.

Los Padilla fueron una dinastía familiar de alfareros que practicaron el oficio del barro desde finales del siglo XVII hasta los primeros años del siglo XIX, según evidencian los documentos de Archivo Histórico Provincial de Albacete, del Archivo Diocesano de la misma ciudad y del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Es posible que estuvieran activos desde antes de 1680. A través de varios testamentos sabemos que transmitían su obrador artesanal de padres a hijos, como es costumbre en las industrias del Antiguo Régimen, y parecen haber tenido dos ramas familiares claramente diferenciadas en los libros de bautismos y defunciones.

La principal rama familiar es la que fundó Felipe Padilla Valcarcel. Su hijo, Luis Padilla cargó un censo enfiteutico sobre el obrador que había heredado de su padre, a favor del convento de monjas franciscanas de Santa Clara, cuyo principal se tasó en 550 reales, con una renta anual cifrada en 27 reales. Gracias a este documento sabemos que el sitio en el que trabajaba constaba de “*una casa de morada del oficio de alfarero con su orno del dicho oficio y guerto accesorio que*

²⁵ MORENO GARCÍA, Antonio, 1985, p. 41.

*tengo mío propio en la población desta villa, en la calle de la Cruz, linde [con la casa de los] herederos de Juan Izquierdo y Benito Padilla, mi hermano, y, por el guerto con la calle del canalón.”*²⁶, emplazamiento aproximadamente coincidente con el que “Cañamón” nos señaló para el panel de azulejos, si bien las fincas urbanas actuales han cambiado mucho los linderos corresponde a la misma calle y puede que al mismo edificio o al contiguo citado como propiedad del también alfarero Benito Padilla.

Las “*Relaciones Seculares*” del Catastro del Marqués de la Ensenada, fechadas en 1757, citan a dos miembros de la familia Padilla, que se dedicaban al oficio del barro y tenían su casa en la Calle de las Alfarerías “*Juan de Padilla mayor [...] Juan de Padilla menor*”²⁷, probablemente padre e hijo, o quizá hermanos homónimos. Uno de ellos debe ser el que firma el panel de azulejos del Santo Ángel. Como las relaciones seculares se fechan hacia 1757, este año podría dar una cronología relativa al panel de azulejos hacia mediados del siglo XVIII y demuestra, sin duda, su condición de obra local de indudable calidad.

Todos los Padilla que se han podido documentar se dedicaban al oficio de la alfarería y es de suponer que todos ellos se dedicaban al trabajo en loza esmaltada blanca y azul. Un dato que parece consolidar esta hipótesis es que Luis Padilla Fernández, al redactar su testamento el 20 de Noviembre de 1744, arruinado por su mala administración, determina que se haga almoneda con sus bienes y se pague a sus acreedores. Entre las personas a las que adeuda se cita que debe al “*administrador del plomo*”, la cantidad que este indique, sin él poder recordarla. El dato demuestra que empleaba barniz plumbífero para dar el acabado a sus obras, lo que es del todo necesario al fabricar la loza entrefina blanca y azul y al hacer azulejos locales como los que aquí estamos analizando.

Por último, conviene señalar que la devoción al Santo Ángel Rafael de Hellín hizo que se pintaran por encargo algunas imágenes suyas como ornamento de los templos del municipio y, seguramente, para las casas privadas de las gentes más pudientes de la villa. Gracias a los inventarios de bienes redactados como consecuencia de la desamortización de Mendizábal en el año 1835, sabemos que, en el convento de Franciscanos, había “*Un cuadro de San Miguel colocado en la Capilla de los Dolores. Otro dicho de San Rafael en Idem*”²⁸, lo que parece confirmar la idea, anteriormente enunciada, de una posible sináxis angélica hoy desmembrada o desaparecida. Desgraciadamente, estos cuadros citados o bien se perdieron tras la Desamortización de Mendizábal o fueron destruidos como consecuencia de la Guerra Civil. Recientemente, se ha dado a conocer un Santo

²⁶ A. H. N. Clero. Legajo 57, Franciscanos menores observantes de Santa Clara, carpeta nº 218.

²⁷ A.H.P.A. *Relaciones seculares del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 97. Signatura del Microfilm 24698, ítem 11. fol. 557- 558.

²⁸ A.H.P.A. Clero, Legajo 6, Inventarios de la Desamortización en Hellín.

Ángel Miguel²⁹ procedente del convento de Monjas de Santa Clara de Hellín, que vuelve a remarcar la devoción de los hellineros a los santos ángeles en general. La escultura de madera, bellamente policromada, está firmada en la peana por el napolitano “*Joseph Sarno/ sculpsit/ Neap. 1775*”. Se trata de una figura muy esbelta, vestida a la romana, pisando al dragón lucifer con su pie izquierdo, con el derecho hacia atrás, blandiendo violentamente la espada y con el escudo con el lema “*Q. S. D.*”. Sarno es artista napolitano activo desde 1770 hasta inicios del XIX, autor de esculturas delicadas, llenas de minuciosidad, con abundantes y angulosos pliegues.

Todas las circunstancias referidas: el ser el patrón de Hellín, el ser uno de los pocos objetos sagrados que se salvaron de los saqueos de la Guerra Civil, su interés y excepcionalidad iconográfica (a medio camino entre la imagen de San Miguel y San Rafael), convierten al Santo Ángel Rafael de Hellín en un singular objeto dentro del patrimonio artístico de esta localidad.

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES:

A.H.N: Archivo Histórico Nacional.

A.H.P.A: Archivo Histórico Provincial de Albacete.

A.H.P.T: Archivo Histórico Provincial de Toledo.

A.H.R.M.S.L.E: Archivo Histórico del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

B.N: Biblioteca Nacional:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AZCÁRATE, José María de, *Arte Gótico en España*. Madrid, 1990.

BENITO DOMÉNECH, Fernando, *Joan de Joanes. Una nueva visión del artista y su obra*. Valencia, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes, 2000, p. 88-89.

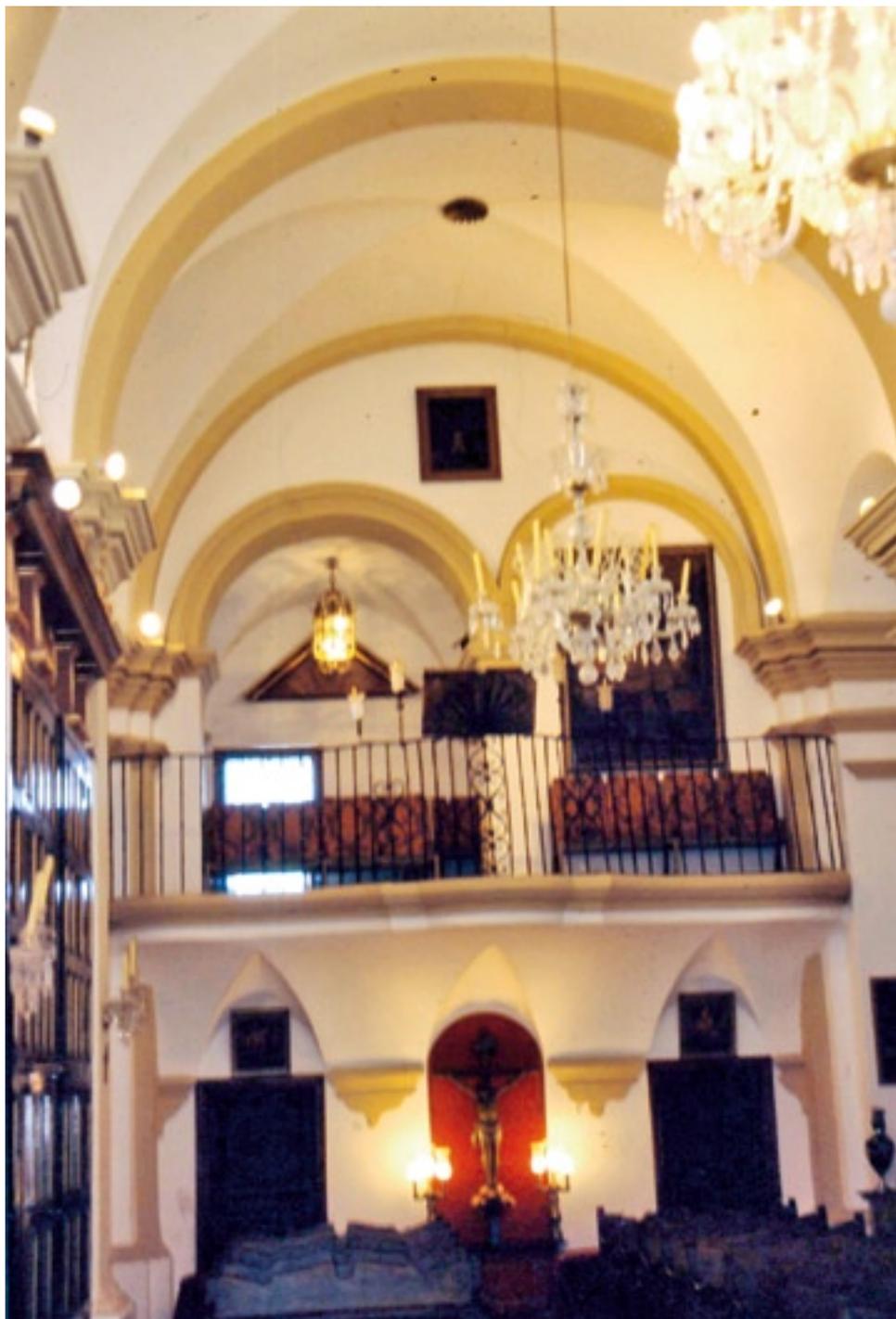
ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, *Atlante Español o descripción general, geográfica, cronológica e histórica de España, por reinos y provincias...* Madrid, 1778.

GARCÍA SAÚCO BELÉNDEZ, Luis G. ficha “El Santo Ángel Miguel del Convento de Santa Clara de Hellín” en *Los Caminos de la Luz: Huellas del Cristianismo en la diócesis de Albacete*. Cat. Exp. celebrada en el Museo Municipal de Albacete conmemorativa del 50 aniversario de la diócesis de Albacete, 2001, p. 200-201.

GIORGI, Rosa, *Ángeles y demonios*. Barcelona, 2004, Traducción Teresa Clavel.

²⁹ GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, Luis G. 2001, p. 200-201.

- LETONA, Fray Bartolomé de, *La perfecta religiosa. Contiene tres libros. Libro I. De la vida de la Madre Gerónima de la Asunción de la Orden de N. M. S. Clara....Libro II. De la Oración y ejercicios que con ejemplo... Libro III de la Regla y constituciones que con exemplo y doctrina...*, Puebla de los Ángeles, 1662.
- LÓPEZ, C. *Información sobre la restauración de una pintura mural en la Catedral Vieja de Salamanca*. Segovia, 2004.
- MIÑANO, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.
- MORENO GARCÍA, Antonio, *Gente de Hellín*. Albacete, 1982.
- MORENO GARCÍA, Antonio, *Las calles de Hellín*. Albacete, 1985.
- MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, 1991, edición y notas de Ramón Alba.
- NÉRET, Gilles, *Angels*. Barcelona, 2003.
- PÉREZ GUILLÉN, I. V., *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII*, Valencia, 1991.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Murcia-Albacete y sus provincias*. Barcelona, 1961, Guías artísticas de España.
- PIQUERO LÓPEZ, María de los Ángeles Blanca, *La pintura gótica de los siglos XIII y XIV*. Barcelona, 1989.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus parroquias*. p. 140.
- REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*. Barcelona, 1999, Tomo I, vol. 1. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*. 1928, p. 223-226.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Albacete, 1985.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José, *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Albacete, 1987.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, *Hellín en textos geográficos antiguos (facsimiles y transcripciones)*. Albacete, 1996.



Vista general de la nave y tribuna de la ermita del Santo Ángel de Hellín, s. XVII.



Altar mayor de la Iglesia del Santo Ángel Rafael de Hellín, s. XVII.



Cúpula sobre pechinas del crucero de la ermita del santo Ángel Rafael de Hellín, s. XVII.



Peces de plata y nácar que son exvoto dedicado al Santo Ángel Rafael, museo de la ermita del Santo Ángel.



Campana de la ermita del Santo Ángel Rafael de Hellín, fechada en 1944.



Santo Ángel Rafael de Hellín, obra, posiblemente, de Manuel Herbiás, 1667.



Alas batientes del Santo Ángel Rafael de Hellín, guardadas en el museo que existe en su ermita.



Joyas del tesoro del Santo Ángel de Hellín, corona y rodela.



Restos del frontón del antiguo retablo del Santo Ángel de Hellín, presidido por el Espíritu Santo con las alas explayadas.



Panel de azulejos con una imagen del santo Ángel, obra de Juan de Padilla, alfarero del siglo XVIII.



Detalle del azulejo con el epígrafe "*Cretiata*".



Detalle del azulejo con el epígrafe "*Juan de Padilla*".